

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

Expte.: 2022/000387

**MODALIDAD LICITADORA**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO (SARA)**

**OBJETO**

ACTO DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA LOS MERCADOS DE ABASTOS (REF. 5/22)

**ACTO NO PÚBLICO**

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

----- D<sup>a</sup> Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefe del Servicio de Apoyo Jurídico

**Vocales:**

----- D<sup>a</sup> Lina Pasamontes de Barrio. Servicio de Contratación (PS del Secretario General)

----- D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho. PS del Interventor General del Ayuntamiento.

----- D<sup>a</sup> Fátima Montenegro Gil. Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio de Parques y Jardines.

----- D<sup>a</sup>. María Ugart Portero. Jefa del Servicio Gobierno Interior

----- D. Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

**Secretaria:**

----- D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

**Asiste por el Servicio de Tecnologías de la Información:**

----- D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de Sección de Administración y Contratación

**ANUNCIO DE LICITACION**

Plataforma de Contratación del Sector Público el 21/07/22

Sevilla, a 25 de octubre de 2022  
HORA: 9,30 horas  
LUGAR: Salón Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación	kO+LsmvIq0I1E/p7CSHcjw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	25/10/2022 12:31:59 25/10/2022 12:28:09
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kO+LsmvIq0I1E/p7CSHcjw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kO+LsmvIq0I1E/p7CSHcjw==</a>		



La Mesa toma conocimiento del informe emitido por la Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información de fecha 21 de octubre de 2022, en el que considera suficiente la documentación presentada por TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. para justificar su oferta anormal, puntuado los criterios de valoración automática de la siguiente forma con arreglo a lo ofertado por aquella:

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	TELEFÓNICA
<b>Oferta económica</b>	15	15
<b>Coste medio anual de la explotación en modo Cloud</b>	12	2
<b>Coste medio anual de mantenimiento de licencias ofertadas</b>	12	12
<b>Mercado adicional</b>	8	8
<b>Hora de la subfase de evolución</b>	3	3
<b>Posibilidad de explotar la Plataforma ofertada en una nube</b>	1	1
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>41</b>

En consecuencia la empresa habría obtenido una valoración de 82,08 puntos sumando lo obtenido en los criterios de juicio de valor (41,08 puntos) y los criterios de valoración automática (41 puntos).

No obstante por la Mesa se hace constar que existe un error material en la puntuación de los criterios de juicio de valor ya que son 41,80 puntos (y no de 41,08 puntos), con lo que la puntuación total serían 82,80 puntos.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

1. Considerar justificada la oferta anormal presentada por TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., de conformidad con lo previsto en el informe de la Jefa de Servicio de Tecnologías de la Información de fecha 21 de octubre de 2022, asumiendo su contenido.

2. Clasificar la oferta admitida a licitación de la siguiente forma:

TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. : Juicios de Valor (41,80) + Criterios de valoración automática (41 puntos) = 82,80 puntos, rectificando el error material existente en el citado informe que asignaba 41,08 puntos en los criterios sujetos a juicio de valor (y 82,08 puntos en la puntuación total).

3. Proponer la adjudicación del expediente 2022/000387 instruido para la contratación del SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA LOS MERCADOS DE ABASTOS (REF. 5/22), a la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. por importe de 383.084,47 € sin I.V.A. (463.532,21 € con I.V.A.) instando en este acto a la unidad administrativa a fin de que se le requiera la documentación exigida en el PCAP. Una vez presentada, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

Código Seguro De Verificación	kO+LsmvIq0I1E/p7CSHcjw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	25/10/2022 12:31:59	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	25/10/2022 12:28:09	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kO+LsmvIq0I1E/p7CSHcjw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kO+LsmvIq0I1E/p7CSHcjw==</a>			